



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

MINUTA

SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las doce horas con diez minutos del dieciséis de enero de dos mil nueve, en el domicilio que ocupa el Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicado en la calle de Huizaches número 25, colonia Rancho Los Colorines, delegación Tlalpan, tuvo verificativo la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, convocada en términos de lo establecido en los artículos 59, 61, fracciones XI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, así como en los artículos 24 y 34 del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de conformidad con los artículos 9 y 13 del Reglamento de Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal.

LISTA DE ASISTENCIA

Presidente:

Gustavo Anzaldo Hernández Consejero Electoral

Secretario:

Lic. José Jacinto Díaz Careaga Titular de la Unidad Técnica de
Comunicación Social y Transparencia

Vocales:

Sergio Jesús González Muñoz Secretario Ejecutivo del IEDF
Lic. Eduardo Sergio Gómez y Secretario Administrativo del IEDF
Bustamante

Ing. Narciso Meléndez López Titular de la Unidad Técnica de Archivo,
Logística y Apoyo a Órganos
Desconcentrados.

Mtro. Jaime Alfredo González Titular de la Unidad Técnica de Servicios
Amaro Informáticos

Integrantes:

José Rico Espinosa Titular de la Unidad Técnica de Asuntos
Jurídicos

Miguel Ángel Mesa Carrillo Contralor General del IEDF

Invitados permanentes:

Dinorah López Martínez Representante de la Consejera Presidenta
Beatriz Claudia Zavala Pérez

Mónica Morales Sánchez	Representante del Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo
Xavier Castañeda Espinosa de los Monteros	Representante del Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz
Annel Yaspik Serio	Representante de la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan
Roberto García Pineda	Representante de la Consejera Electoral Yolanda Columba León Manríquez
Alejandro Galván Gómez	Representante del Consejero Electoral Néstor Vargas Solano

Previa verificación del quórum legal requerido para sesionar, se propuso el siguiente proyecto de Orden del Día:

1. **Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día.**
2. **Análisis, discusión y, en su caso, confirmación, modificación o revocación de la propuesta de clasificación de información de la petición realizada por el ciudadano Félix Díaz, identificada con el número de folio 3300000053008, emitida por la Oficina de Información Pública de este Instituto.**

Al no haber más comentarios sobre el proyecto de Orden del Día se sometió a consideración, siendo aprobado por unanimidad de votos, desahogándose de la manera siguiente:

2. **Análisis, discusión y, en su caso, confirmación, modificación o revocación de la propuesta de clasificación de información de la petición realizada por el ciudadano Félix Díaz, identificada con el número de folio 3300000053008, emitida por la Oficina de Información Pública de este Instituto.**

El Presidente del Comité comentó que el punto a discusión se relacionaba con la petición recibida por el Sistema INFOMEX, presentada por el ciudadano Félix Díaz, en la que en esencia se solicitaba proporcionar al ciudadano el texto de la denuncia presentada por la ciudadana Alejandra Barrales, en contra del ciudadano Carlos Orvañanos, motivo por el cual la Oficina de Información Pública, propone que la información se clasifique como de acceso restringido en su carácter de reservada.

Agregó que se recibieron observaciones de la Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, siendo éstas las siguientes: Primero, precisar el fundamento que se cita en el documento; segundo aclarar que no se está en la fase de integración del expediente, sino que ya se está tramitando y sustanciando propiamente la queja presentada y, finalmente, el tercero en relación con algunas consideraciones de quién es el ente que detenta esta información, la cual no sólo es la Comisión de Asociaciones Políticas, sino que de acuerdo al trámite que se

prevé en el Código Electoral del Distrito Federal, también se tendría que considerar a la Secretaría Ejecutiva a través de la Unidad de Asuntos Jurídicos.

El Presidente del Comité mencionó que las observaciones formuladas serían incorporadas en la versión definitiva de este documento, en caso de merecer la votación mayoritaria de este Comité, preguntó si habría alguna observación sobre este punto.

El representante del Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz, solicitó se realizaran las precisiones siguientes: en la página 5, donde se refiere a la fracción VI "El plazo de reserva", si se pudiera agregar después de "... que pudiera contener y de acuerdo a la Ley de Protección de Datos Personales del Distrito Federal" y en la parte donde se hace el resumen del articulado expuesto hacen falta varios artículos referidos en el cuerpo del documento.

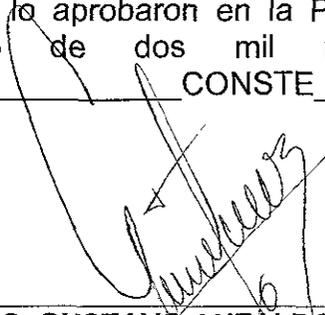
Al no haber más comentarios se sometió a consideración el Proyecto de Resolución, siendo aprobado por unanimidad de votos el siguiente:

ACUERDO CT-006/09. PRIMERO. Se aprueba confirmar la clasificación propuesta por la Oficina de Información Pública, en relación con la solicitud del ciudadano Félix Díaz identificada con el número de folio 3300000053008, por lo tanto téngase como de ACCESO RESTRINGIDO, en su calidad de RESERVADA.

SEGUNDO. Se aprueba el Proyecto de Resolución con las consideraciones formuladas por la Consejera Electoral Carla Humphrey Jordan, a través de su representante y de Xavier Castañeda Espinosa de los Monteros, representante del Consejero Electoral Ángel Rafael Díaz Ortiz.

Al no haber más asuntos que tratar, siendo las doce horas con veinticinco minutos del dieciséis de enero de dos mil nueve, se dio por concluida la Segunda Sesión Extraordinaria, firmando al margen y al calce los integrantes del Comité de Transparencia que así lo aprobaron en la Primera Sesión Ordinaria, de fecha veintiuno de enero de dos mil nueve, y el Secretario del Comité.

CONSTE



LIC. GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO
ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

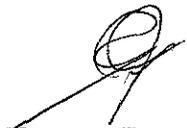
ESTA HOJA FORMA PARTE DE LA MINUTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, DE FECHA DIECISEIS DE ENERO DE DOS MIL NUEVE.



LIC. SERGIO JESÚS GONZÁLEZ
MUÑOZ
VOCAL DEL COMITÉ



LIC. JOSÉ JACINTO DÍAZ CAREAGA
SECRETARIO DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO
ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL



ING. NARCISO MELÉNDEZ LÓPEZ
VOCAL DEL COMITÉ



MTRO. JAIME ALFREDO GONZÁLEZ
AMARO
VOCAL DEL COMITÉ